

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura		
Nombre completo	Prácticas E3 E5	
Código	E000002216	
Título	Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas	
Créditos	6,0 ECTS	
Carácter	Obligatoria (Grado)	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social Departamento de Disciplinas Comunes	

Datos del profesorado

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Competencias - Objetivos				
Competer	Competencias			
GENERALE	GENERALES			
CGP09	Capacidad crítica. Juicio crítico			
CGP10	Desarrollo de habilidades interpersonales: empatía, tolerancia, respeto, capacidad para aunar intereses contrapuestos			
CGP11	Trabajo en equipo (movilizar capacidades de otros, equipos interdisciplinares)			
CGP13	Compromiso ético.			
CGS16	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones			
CGS17	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas.			
CGS19	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.			
ESPECÍFIC	CAS			
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos.			
CEP04	Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas.			
CEP12	Capacidad para desarrollar actividades sencillas en un entorno profesional.			

GUÍA DOCENTE 2019 - 2020

CEP13	Capacidad para comprender los ámbitos heterogéneos en los que se desarrollan la profesión jurídica y sus particularidades
CEP14	Capacidad para comprender el ejercicio profesional del derecho como un servicio a la sociedad.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES
HORAS NO PRESENCIALES
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (0 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792



FACULTAD DE DERECHO

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura		
Nombre	Prácticas	
Titulación	Grado en Derecho	
Curso	4º E-1 JGP; 5º E-3, 5º E-5	
Carácter	Cuatrimestral / Obligatoria	
Créditos ECTS	6	
Departamento	Facultad de Derecho	
Área		
Profesores	-Tutores profesionales de las entidades en las que los alumnos realizan las prácticasTutora Académica: Prof ^a Dra. D ^a M ^a Ángeles Bengoechea Gil	

Datos del profesorado		
Profesor	Dra. D ^a . M ^a Ángeles Bengoechea Gil	
e-mail	mabengoechea@comillas.edu	
Teléfono	91 542 28 00, extension 2816	
Despacho	ED-405	

Aportación al perfil profesional de la titulación

Aplicación de las competencias genéricas y específicas adquiridas a lo largo del Grado mediante el ejercicio profesional en prácticas en una institución de acogida, con vistas a facilitar la orientación y posterior inserción profesional del estudiante.

II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas	
CGI 06 - Toma de decisiones	

- CGP 10 Trabajo en equipo
- **CGS 11** Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente
- CGS 12 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Competencias Específicas

- CEP 04 Conciencia de la dimensión ética de la profesión.
- **CEP 12** Capacidad para desarrollar actividades sencillas en un entorno profesional.
- CEP 13 Capacidad para comprender el ejercicio profesional como un servicio a la sociedad.

III. TEMAS Y CONTENIDOS

BLOQUE ÚNICO

Las prácticas curriculares tienen un contenido variable, en función del perfil de la entidad colaboradora a la que el alumno ha sido asignado para realizar su práctica.

En los despachos de abogados y asesoría jurídica de empresas es frecuente que el contenido de la práctica consista en proporcionar apoyo a un abogado más experimentado, con jurisprudencia o legislación actualizada para un caso o cliente concreto; la lectura y traducción de documentos jurídicos del inglés al castellano; la redacción de escritos de demanda o de recursos administrativos o judiciales, que luego son supervisados por el tutor profesional; redacción de informes y asistencia a reuniones; acompañamiento al tutor profesional a juicios y señalamientos.

En las entidades públicas, las tareas a realizar pueden consistir en la redacción de informes o dictámenes, escritos relacionados con procedimientos administrativos o judiciales, simulación de juicios bajo la dirección de un Juez o un Fiscal, etc.

En las entidades sin ánimo de lucro los alumnos intervienen en la asistencia jurídica a personas en situación de riesgo o/y de exclusión social, para lo cual reciben cursos de formación y deben efectuar búsquedas de legislación y jurisprudencia aplicables al caso planteado, o realizar una labor de asistencia directa o telefónica a las personas en situación de riesgo o desamparo.

IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía básica

Páginas web

- -RD 592/2014 de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios: https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/07/11/592
- -Web del ICAM, con acceso al Estatuto General de la Abogacía Española y a las Normas reguladoras del Derecho de Defensa, de la profesión de abogado y de la abogacía madrileña:

http://web.icam.es/page/2/EI_Colegio

Otros materiales

Manual de Prácticas elaborado por la dirección de la Facultad de Derecho:

http://www.icade.upcomillas.es/es/facultad-de-derecho/practicas

Guía para la elaboración de la memoria de prácticas:

http://www.icade.upcomillas.es/es/facultad-de-derecho/practicas

V. METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

- -En la Facultad, reuniones de los alumnos con el Vicedecano de Asuntos Institucionales, Internacionales y Económicos y con la Tutora Académica para conocer los objetivos de la asignatura, las competencias que se van a trabajar, así como el sistema de asignación de plazas de prácticas.
- -En la entidad colaboradora, realización de actividades formativas propias de un profesional en formación durante un mínimo de 145 horas.

Actividades no presenciales

- -Dependiendo de la entidad en la que el alumno realiza las prácticas, desarrollará un trabajo individual relacionado con su estancia y participación en aquélla que puede consistir en la preparación de escritos, elaboración de dictámenes, resolución de ejercicios prácticos vinculados con la actividad, etc.
- -Redacción de la Memoria de Prácticas gestionando puntualmente y de manera eficaz la firma de la diligencia de verificación de la Memoria, y la entrega en plazo de ambos documentos. Asimismo, en el caso de cursar la asignatura de Prácticas junto con las asignaturas de Prácticas Optativas en la misma entidad, **se elaborará una única Memoria Conjunta** que refleje las habilidades adquiridas y los conocimientos aplicados durante la práctica.

VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Actividades formativas en la entidad colaboradora	145		145
Redacción de la Memoria de Prácticas		5	5
CRÉDITOS ECTS: 6	145	5	150

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias Genéricas	Indicadores
Informe final del tutor de la	CGI 06. Toma de decisiones	· Plantea con sentido crítico e iniciativa las diferentes alternativas que presenta la solución d argumentando adecuadamente la opción elegida
entidad colaboradora	CGP 10. Trabajo en equipo	 Colabora activamente en el trabajo común: participa en equipos pluridisciplinares, compart reuniones programadas. Respeta las opiniones ajenas y busca fórmulas para la negociación y la obtención de una so
	CGS 11. Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje	 · Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y to de profundizar o ampliar áreas de conocimiento. · Asimila el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora que exige es que influyen en el ejercicio profesional. · Reflexiona sobre el proceso de aprendizaje y hace una labor de autocrítica que permita me lagunas u optimizar lo aprendido.
	Situationes	· Adapta el trabajo en función de las circunstancias del momento afrontando con éxito las ev surgir: trabajar bajo presión, tener flexibilidad suficiente para modificar planteamientos u ob imprevistos, etc.

CGS 12 Capacidad de adaptación a nuevas Prácticas situaciones		· Adapta el trabajo en función de las circunstancias del momento afrontando con éxito las eventualidades que puedan surgir: trabajar bajo presión, tener flexibilidad suficiente para modificar planteamientos u objetivos, hacer frente a imprevistos, etc.	20%
	CGS 11. Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje	 · Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar áreas de conocimiento. · Asimila el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios que influyen en el ejercicio profesional. 	
		· Reflexiona sobre el proceso de aprendizaje y hace una labor de autocrítica que permita mejorar el mismo para cubrir lagunas u optimizar lo aprendido.	

Calificaciones

Calificación numérica 0-10 tanto por parte del tutor profesional como por parte del tutor académico. La ponderación entre la calificación del tutor profesional (80%) y la calificación otorgada a la Memoria de Prácticas por parte del tutor académico (20%) constituyen la calificación final de la asignatura Prácticas.

El alumno que suspende la asignatura en primera convocatoria repetirá la práctica curricular en otra entidad en la convocatoria extraordinaria. Para ello se asignará al alumno una plaza en una entidad distinta a aquélla en la que el alumno realizó la práctica en primera convocatoria.

Si el alumno rechaza una práctica asignada por la Facultad fuera del tiempo y forma establecido en el Manual de Prácticas, tendrá en Primera Convocatoria una calificación de NP.

Si el alumno solicita un reconocimiento de la asignatura por Créditos CDSR una vez rechazada la práctica asignada por la Facultad sin cumplir los requisitos de tiempo y forma establecidos en el Manual de Prácticas, obtendrá igualmente una calificación de NP en Primera Convocatoria.